

El gobierno catalán eliminará la 'zona 80' a pesar de los índices de contaminación



25 | 01 | 2011 |

A pesar de los elevados índices de contaminación que soporta Barcelona y el área metropolitana, a pesar de la reducción en número de muertes y accidentes de tráfico, a pesar de las recomendaciones de los organismos internacionales, el gobierno catalán eliminará la 'zona 80' tal como prometió Convergència i Unió en campaña electoral.

A pesar de que es una medida aplaudida y recomendada por la [Comisión Europea](#), el nuevo Conseller d'Interior, Felip Puig opina que la medida "es irracional y no ha traído cambios sustanciales" y ha anunciado que eliminará la 'zona 80', los accesos a Barcelona con la velocidad limitada a 80 km/h. Interior mantendrá la velocidad variable, pero recuperará el límite de 120

km/h, que rebajará en determinados momentos según "la congestión viaria y problemas ocasionales de contaminación", dijo Puig a Catalunya Ràdio.

Un estudio encargado por la Generalitat avaló en 2010 que la *zona 80* redujo el 11% la emisión de contaminantes. "Evaluamos la medida descontando la reducción de tráfico por la crisis. Y no hay razón para modificarla", argumenta el autor de ese informe y catedrático de Ingeniería Ambiental de la Universidad Politécnica de Cataluña, José María Baldasano, puesto que el tráfico es el responsable del 45% de la contaminación total. Además, la UE lleva una década advirtiendo a España de que la lucha contra la polución debe ser una prioridad. El área metropolitana excede desde 2005 los niveles máximos de partículas en suspensión (PM10) permitidos por la UE y también los de dióxido de nitrógeno, en vigor desde este año. La incidencia de ambos contaminantes en la salud es enorme: si el área barcelonesa cumpliera la ley se salvarían 3.500 vidas al año, según el [Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental](#) (CREAL).

A pesar de todo esto, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad, que engloba la Secretaría de Medio Ambiente, ha anunciado que posee un estudio que avala la escasa utilidad de la *zona 80* y que lo hará público de forma inminente. La mejora de los índices de polución la asocia, entre otras cosas, a la que menor circulación de coches. El Gobierno tiene previsto nombrar hoy al director general de Calidad Medioambiental, que convocará a la comisión rectora que, en teoría, dará argumentos para anular la *zona 80*.

Más info: [El País](#), [La Vanguardia](#), [El Periódico](#).

